



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 027-2024-D-FIIS

Callao, 12 de Enero del 2024

Visto, el **OFICIO Nº 033-UIFIIS-2024**, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, donde remite la **SOLICITUD**; presentada por los Bachilleres **REYES NAVARRO, Andrea Giovana** y **UQUICHE ALHUAY, Ibar**, quienes solicitan el Desistimiento del Proyecto de Tesis, Titulado: **“LA INGENIERIA SOCIAL Y SU RELACIÓN CON EL USO DE WHATSAPP EN ENTORNOS DE PANDEMIA EN LA COMPAÑÍA III DEL COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO”**, y solicita (**DEJAR SIN EFECTO**) la Resolución Decanal Nº 064-2023- D-FIIS, de fecha 03 de Mayo del 2023; donde se propone al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Resolución de Consejo Universitario **Nº 150-2023-CU** de fecha 15 de junio de 2023, resuelve : **“1º APROBAR**, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto de conformidad con las consideraciones expuestas, cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución; **2. DEJAR SIN EFECTO** todas las disposiciones emitidas por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el Reglamento aprobado mediante el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)”.

De conformidad con el Artículo 23º el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece que: “El jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente. El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.

De conformidad con la **Resolución Decanal Nº 064-2023-D-FIIS** de fecha 03 de Mayo del 2023; donde se Designa al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis Titulado: **“LA INGENIERIA SOCIAL Y SU RELACIÓN CON EL USO DE WHATSAPP EN ENTORNOS DE PANDEMIA EN LA COMPAÑÍA III DEL COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO”**, presentado por los Bachilleres **REYES NAVARRO, Andrea Giovana** y **UQUICHE ALHUAY, Ibar**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **PRESIDENTE DEL JURADO: Dr. ARADIEL CASTAÑEDA HILARIO; SECRETARIO: Dr. MORALES CHALCO OSMART RAUL; VOCAL: Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD; SUPLENTE: Mg. GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR** y el **ASESOR: Dra. SALLY KARINA TORRES ALVARADO.**

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG.N°002

RESOL.N°220-2024-D-FIIS

Que, según el **OFICIO N° 033-UIFIIS-2024**, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, donde remite la **SOLICITUD**, presentada por los Bachilleres **REYES NAVARRO, Andrea Giovana** y **UQUICHE ALHUAY, Ibar**, quienes solicitan el Desistimiento del Proyecto de Tesis, Titulado: **“LA INGENIERIA SOCIAL Y SU RELACIÓN CON EL USO DE WHATSAPP EN ENTORNOS DE PANDEMIA EN LA COMPAÑÍA III DEL COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO”**, (DEJAR SIN EFECTO) la Resolución Decanal N° 064-2023-D-FIIS, de fecha 03 de Mayo del 2023; donde se propone al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DEJAR**, sin efecto la Resolución Decanal N° 064-2023-D-FIIS, de fecha 03 de Mayo del 2023; por Desistimiento del Proyecto de Tesis, Titulado: **“LA INGENIERIA SOCIAL Y SU RELACIÓN CON EL USO DE WHATSAPP EN ENTORNOS DE PANDEMIA EN LA COMPAÑÍA III DEL COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO”**.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Unidad de Investigación, e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO